

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: EDITH MILENA ÁNGULO MUETE
CAUSANTE: HUGO FERRO BELTRÁN
RADICADO: 2016-00198-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de diciembre de 2.016. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre dos mil dieciséis (2.016)

Téngase como agregado el memorial allegado por el apoderado judicial visto a folio 169 a 173.

Previo a resolver sobre la calidad de cónyuge supérstite y de heredera por transmisión pretendidas por la señora Cecilia Beltrán Suárez, se requiere a la parte interesada para que aporte registro civil de matrimonio auténtico, y registros civiles de nacimiento y defunción auténticos del señor Andrés Fernando Ferro Beltrán.

Ahora bien, atendiendo que a los señores MARITZA FERRO OCAMPO y HUGO ARMANDO FERRO BELTRÁN no han sido notificados sobre la existencia del presente proceso, se requiere nuevamente a la parte actora para que suministre dirección de notificación, advirtiéndole que en caso de desconocer la ubicación de estas personas lo procedente es solicitar el emplazamiento.

NOTIFÍQUESE



OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 088
del 19 Dic 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria